ACTA INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MC-002-2024		
Código GORF-F-028	Versión 04	Página 1 de 1

OBJETO:

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR.

El 04 de marzo de 2024, se reunieron las siguientes personas, miembros del comité evaluador para la presente convocatoria, con el fin de efectuar la evaluación PRELIMINAR dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta las propuestas presentadas, así:

ASISTENTES: Los evaluadores de la presente convocatoria son los siguientes:

1. SERGIO ANDRES BELLO DIAZ.. - Componente Técnico
2. LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ- Componente Financiero
3. SAUL ORLANDO LEON CAGUA - Componente Jurídico

La evaluación cubrirá los aspectos técnicos al igual que el análisis jurídico previsto en los términos de condiciones para proponer.

Los asistentes se disponen a realizar el proceso de verificación de requisitos mínimos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se encuentran agotadas las etapas previas a la presentación de las propuestas en el proceso de la referencia.

2. Esta acta está sustentada en la verificación de requisitos de la invitación pública y soportados en las propuestas presentadas.

3. Que se han observado los principios de transparencia, objetividad y economía en el presente proceso de selección, por lo cual se debe continuar con la fase de evaluación de propuestas, respetando los términos y criterios establecidos en la invitación, por lo que se hace la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes en el siguiente orden:

CONSOLIDADO CRITERIOS HABILITANTES

ASPECTOS	PROPONENTE 1 ESTACION DE SERVICIO EL AS
VERIFICACION JURIDICA	SE HABILITA
VERIFICACION TECNICA Y FINANCIERA	INHABILITADO

*Ver anexos de verificación por componente

RECOMENDACIÓN: COMO QUIERA QUE EL PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE LA INVITACION, SE RECOMIENDA CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 1 DÍA HÁBIL PARA QUE SUBSABNE O ACLARE SU OFERTA

FIRMADO EN ORIGINAL

SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
Componente técnico
Director General

FIRMADO EN ORIGINAL

LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ
Componente Financiero
Subdirectora Administrativa y Financiera

FIRMADO EN ORIGINAL

SAUL ORLANDO LEON CAGUA
Componente Jurídico
Asesor Externo

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
Código GORF-F-028	Versión 04	Página 1 de 1	

OBJETO:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR.**

COMPONENTE JURÍDICO		
ITEM	**DOCUMENTOS JURÍDICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**PROPONENTE 1** **ESTACION DE SERVICIO EL AS** **399355-2**
VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE** **Folios 4 (1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)**
2	CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**CUMPLE** **Folios 3 (2.CAMARA DE COMERCIO EL AS FEBRERO 2024)**
3	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN RELACIÓN CON EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**CUMPLE** **Folio 2 (3. PLANILLA SR ERIKA ENERO 2024)** anexa planilla de pago como persona natural
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	**CUMPLE** **Folio 1 (4. ANTECEDENTES POLICIA)** Igualmente son verificados por La Entidad
5	CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REGISTRADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**CUMPLE** **Folio 1 (5. CERTIFICADO RESPONSABILIDADES FISCALES CONTALORIA)** Igualmente son verificados por La Entidad
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE** **Folios 3 (6. RUT EL AS 2024)**
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**CUMPLE** **Folio 1 (7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIO PROCURADURIA)** Igualmente son verificados por La Entidad
8	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**CUMPLE** **Folios 1 (8. CEDULA SR.ERIKA)**
9	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	**N.A.**
10	OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE** **Folios 5 (11. ANEXOS OFERTA)**
11	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE** **Folios 1 (10. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS)** Igualmente son verificados por La Entidad
12	ANEXOS DE LA OFERTA	**CUMPLE** **Folios 5 (11. ANEXOS OFERTA)** El proponente anexa listado de contratos realizados
13	SOPORTES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA	**CUMPLE** **Folios 2 (12. ACREDITACION EXPERIENCIA)** El proponente anexa listado de contratos realizados
CONCEPTO JURIDICO		**SE HABILITA**

El Rosal, 04 de marzo de 2024

FIRMADO EN ORIGINAL
SAUL ORLANDO LEON CAGUA
Asesor Externo

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
Código GORF-F-028	Versión 04	Página 1 de 1	

OBJETO:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO IMDERCULTUR.**

COMPONENTE TÉCNICO Y FINANCIERO		
ITEM	**DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**PROPONENTE 1** **ESTACION DE SERVICIO EL AS** **399355-2**
	VERIFICACIÓN (CUMPLE O NO CUMPLE)	
1	**EXPERIENCIA** El proponente deberá acreditar la experiencia para ejecutar el presente proceso de contratación, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos cuyo objeto corresponda a suministro de combustible totalmente ejecutados y/o liquidados en los últimos dos (2) años. La suma del valor de estos contratos debe ser mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial	**NO CUMPLE** Si bien es cierto que el oferente allega el listado de los contratos, no se evidencia la certificación de estos conforme a lo solicitado en la invitación púlica,. Razón por la cual, en el término de traslado de solicita subsanar.
2	**CAPACIDAD DE ORGANIZACION Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCION DEL CONTRATO** •El proponente debe contar con un establecimiento especializado en el municipio de El Rosal, situación que se verificará con el certificado de Cámara de Comercio y/o matricula mercantil. •De no contar con el establecimiento en el municipio de El Rosal, deberá allegar comunicación escrita en la cual se compromete a entregar los bienes objeto de compra de acuerdo a los requerimientos efectuados por el Instituto y de ser necesario cambios por calidad efectuarlos en un plazo no superior a 24 horas. •Calidad de los Productos: Los productos a suministrar deberán ser de buena calidad y cumplir con las características establecidas por este pliego. •Los elementos defectuosos o de mala calidad que no cumplan con las características solicitadas serán devueltos por el Instituto y el contratista deberá reemplazarlos por otros que cumplan las condiciones solicitadas, en un plazo no mayor a 1 día. •Estará a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes de los diferentes elementos requeridos.	**CUMPLE** El proponente allega camara de comercion donde se puede evidenciar que el establecimiento esta ubicado en el municipio de El Rosal
3	**PROPUESTA TECNICA** El oferente deberá incluir una propuesta técnica, en la cual manifieste claramente que para la ejecución del contrato se cumplirá con la totalidad de lo estipulado con las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto en el Anexo FICHA TÉCNICA de los pliegos de condiciones y cumplir con los siguientes requisitos técnicos: •Catálogo de los productos a ofertar de conformidad con la ficha técnica	**CUMPLE** El proponente anexa propuesta ténica con catalogo de productos a sumistrar y la forma de dispensacion de los productos

4	**VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA** El Proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Formulario ANEXO No. 6 "OFERTA ECONÓMICA", so pena de evaluar la Propuesta como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE. El valor de la Propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario. (...) El Instituto, realizará la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes establecidos en LA INVITACIÓN de la propuesta de menor valor económico. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de esta propuesta, se procederá a determinarla como hábil y ocupara el primer orden de elegibilidad. Si la propuesta que presenta el menor valor no resultará hábil se procederá a realizar entonces la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta de segundo menor valor así sucesivamente. Sera causal de rechazo cotizar el valor total de la oferta por encima del presupuesto oficial promedio o cotizar cualquier unitario por encima del presupuesto oficial promedio.	**CUMPLE** El proponente anexa oferta economica
CONCEPTO TECNICO Y FINANCIERO		**INHABILITADO**

El Rosal, 04 de marzo de 2024

FIRMADO EN ORIGINAL

SERGIO ANDRES BELLO DIAZ
Componente técnico
Director General

FIRMADO EN ORIGINAL

LUCY JHOANA RODRIGUEZ LOPEZ
Componente Financiero
Subdirectora Administrativa y Financiera